RESOLUCIÓN No. 1062 de 2026
(20 de noviembre de 2026)

"Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No. 032 DE 2026, cuyo objeto contractual es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2026".

El Alcalde del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 136 de 1994 y 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, requiere **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2026".**

2. Que por las características y valor de los bienes que se requieren contratar se debe acudir a la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía,** de conformidad con el literal a), numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

3. Que dicho proceso contractual fue publicado el pasado diez (10) de noviembre de 2026 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

4. Que, al texto del proyecto de pliegos de condiciones no se presentaron observaciones.

5. Que dentro del término establecido en el cronograma para manifestar interés y convocatoria limitada a MiPymes, no se presentaron solicitudes.

6. Que teniendo en cuenta que, no se cumplieron las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso no se adelantará mediante convocatoria limitada a **MiPymes.**

7. Que de conformidad con lo establecido en dicho cronograma se debe dar apertura a dicho proceso e igualmente ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos, en la página web www.colombiacompra.gov.co.

8. Que la Administración Municipal cuenta con el proyecto No. 202500000006645, denominado "APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".

9. El presupuesto oficial estimado es de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($147,000,000.00),** incluido IVA, cuyos precios unitarios incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar, de la vigencia fiscal 2026.

   El valor del presupuesto incluye el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipales legales, así como los costos directos e indirectos. El valor del contrato será por el valor total del Presupuesto Oficial estimado por la Entidad.

   El Municipio de San José del Guaviare, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

Continuación Resolución No. 1062 de 2026

Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 860 de fecha 28 de julio de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto.

COD. PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSO	FUENTE	VALOR
21202010030204	OTROS BIENES-LEGIS-PAPELERIA CENTRAL	Funcionamiento	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 122,000,000.00
2320202006450201	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA – SEC DE PLANEACIÓN	Inversión	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$25,000,000.00
			TOTAL	**$ 147,000,000.00**

10. Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio de San José del Guaviare

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual a través de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 032 DE 2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2026"**, a partir del día veintiséis (26) de octubre de 2026, de conformidad con el cronograma contenido en los pliegos definitivos.

SEGUNDO: El cronograma de la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 032 DE 2026,** es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
EXPEDICIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	El 20 de noviembre de 2026.	Despacho Alcalde Municipal Página Web SECOP I www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS	El 20 de noviembre de 2026.	Página Web SECOP I www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 23 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 pm	Ventanilla Única Alcaldía Municipal o en el correo electrónico juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y/O	El 24 de noviembre de 2026.	Despacho Alcalde Municipal

Continuación Resolución No. 1062 de 2026

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
EXPEDICIÓN DE ADENDAS		
PLAZO MÁXIMO PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	El 26 de noviembre de 2026 hasta las 10:30 am	Secretaria Jurídica Municipal
CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	El 26 de noviembre de 2026 hasta las 10:31 am	Secretaria Jurídica Municipal
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	A partir del cierre.	Comité Evaluador
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	30 de noviembre de 2026.	Página Web SECOP I www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Del 01 de diciembre de 2026 al 03 diciembre de 2026, el último día hasta las 6:00 pm.	Ventanilla Única Alcaldía Municipal o en el correo electrónico juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN y PUBLICACIÓN INFORME DE LOS PROPONENTES HABILITADOS PARA PRESENTAR LANCES DE PRECIOS	04 de diciembre de 2026.	Página Web SECOP I www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	09 de diciembre de 2026 a las 10:00 am	Sala de Juntas Alcaldía Municipal
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN P DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	Al día hábil siguiente de la celebración de la Audiencia de Subasta	Página Web SECOP I www.colombiacompra.gov.co
SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato	Despacho Señor Alcalde

La correspondencia física debe entregarse en la Ventanilla única de la entidad, ubicada en la Calle 8 No.23-87 Barrio El Centro 1° Piso, en San José del Guaviare de lunes a jueves entre las 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 PM a 5:00 PM y los viernes entre las 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 PM a 4:30 PM. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co y el horario permitido será hasta las 06:00 p. m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Forma de consulta de documentos precontractuales:

Los documentos podrán consultarse para todos los efectos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP I – https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i o

Continuación Resolución No. 1062 de 2026

físicamente, en la Calle 8 No. 23-87 Barrio Centro del Municipio De San José Del Guaviare – Guaviare, segundo piso, oficina Secretaria Jurídica.

TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo y el Pliego de Condiciones Definitivo en la página web www.colombiacompra.gov.co, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

CUARTO: El presente acto administrativo rige y tiene efectos a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2026.

WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Laura Viviana Vásquez Cruz / Secretaria Jurídica Municipal
Digitó: Julián Sarmiento Pardo / Profesional de Apoyo Secretaria Jurídica Municipal